



Código de Conducta de Evonik para Proveedores

Responsabilidad compartida - juntos hacia el éxito

Versión: Febrero de 2024

Los procesos de liderazgo y gestión de Evonik están basados en la convicción de que la acción responsable es esencial para el éxito a largo plazo de cualquier empresa. Nuestra promesa de rendimiento y propósito – "Leading beyond chemistry to improve life, today and tomorrow" – describe cómo queremos cumplir con esta responsabilidad. Con nuestras competencias, nuestros valores y productos, así como también a través de nuestra contribución a la sociedad.

La confianza mutua y el comportamiento responsable y justo hacia nuestros empleados, clientes, proveedores, otros socios comerciales y el público en general son elementos centrales de este enfoque. Nuestro compromiso con la conducta responsable en nuestro propio negocio y en

Nos comprometemos en nuestra conducta con la "[International Charter of Human Rights, the International Labour Organization \(ILO\)](#)" sobre principios y derechos fundamentales en el trabajo (normas fundamentales de la OIL), los [diez principios](#) del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las "[OECD Guidelines](#)" para Empresas Multinacionales. En la implementación de nuestras obligaciones en materia de derechos humanos, actuamos sobre la base de los principios rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos ([Guiding Principles on Business and Human Rights](#)) y ponemos

nuestras relaciones comerciales está anclado en las siguientes políticas:

- **Código de conducta de Evonik**
- **Declaración de principios de derechos humanos de Evonik**
- **Política de "ESHQE" de Evonik sobre medio ambiente, seguridad, salud, calidad y eficiencia energética.**

Nuestro compromiso también se manifiesta en iniciativas voluntarias de las que forma parte nuestro grupo, entre ellas:

- **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**
- **Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible**
- **Juntos por la Sostenibilidad**
- **Carta Global de Responsabilidad Empresarial**

expresamente el foco en los derechos de las personas afectadas (potencialmente).

Evonik espera que sus socios comerciales, especialmente sus proveedores, compartan estos principios y asuman su responsabilidad hacia sus empleados, sus propios socios comerciales, la sociedad y el medio ambiente. Este código de conducta para proveedores resume nuestras expectativas. Está dirigido a proveedores de cualquier tipo e incluye también a prestadores de servicios y consultores (en adelante, "proveedores" en conjunto). Evonik espera que sus proveedores también exijan activamente estos principios a sus propios proveedores.

Cumplimiento de las leyes

Esperamos que los proveedores cumplan con las disposiciones legales aplicables, sus políticas internas y compromisos adquiridos. En países donde las leyes locales difieren de los estándares mencionados en este Código de Conducta, esperamos que los proveedores implementen estos estándares de manera que no entren en conflicto con las leyes locales.

Lucha contra la corrupción

Evonik se compromete a una competencia justa en beneficio de sus clientes, accionistas y otros grupos de interés. Esperamos lo mismo de nuestros proveedores.

Cualquier forma de soborno activo o pasivo, así como cualquier intento de soborno, están prohibidos.

Esperamos que los proveedores no otorguen ni ofrezcan regalos inapropiados a los empleados de Evonik. En cuanto a otras atenciones, especialmente invitaciones, se debe actuar con moderación. Estas no deben ser inapropiadas y en ningún caso deben influir en la decisión de los empleados de Evonik en la relación comercial con el proveedor o terceros.

Lucha contra el lavado de dinero, el fraude en pagos y la ciberdelincuencia

Esperamos que los proveedores cumplan con las disposiciones legales aplicables para prevenir el lavado de dinero y la financiación del terrorismo.

Además, esperamos que los proveedores implementen medidas efectivas para prevenir el fraude en los pagos. Por ejemplo, al emitir facturas, deben indicar correctamente el socio contractual y su cuenta bancaria. Cualquier cambio debe ser acordado previamente con Evonik. También esperamos que los proveedores tomen medidas adecuadas para protegerse contra la ciberdelincuencia.

Comercio exterior y control de exportación

Evonik apoya los esfuerzos mundiales para prevenir la producción de armas nucleares, biológicas y químicas, así como el desarrollo de tecnologías y comportamientos aplicables con todas las regulaciones de comercio exterior y aduaneras aplicables.

Esperamos que nuestros proveedores declaren todas las importaciones y exportaciones correctamente y de manera transparente, y cumplan con todas las regulaciones de comercio exterior y aduaneras aplicables.

Legislación antimonopolio

Esperamos que los proveedores actúen de acuerdo con la legislación de competencia y antimonopolio aplicable en cada caso.

Confidencialidad y protección de datos

Esperamos que los proveedores utilicen y protejan la información y los datos confidenciales de manera diligente y adecuada, y los utilicen solo con el propósito de procesar los pedidos correspondientes. En el manejo de datos personales, se debe

proteger el derecho a las personas y la privacidad de las mismas. Los datos e información solo pueden ser divulgados en la medida necesaria y, en caso de duda, se debe consultar. El proveedor está obligado a cumplir con todas las disposiciones relevantes de protección de datos en la versión vigente. El proveedor debe informar e instruir a todos los empleados a entrar en contacto con la información de acuerdo con las disposiciones de protección de datos pertinentes y a mantener la confidencialidad de los datos. Estas declaraciones deben ser presentadas a Evonik o su persona designada para la protección de datos a solicitud.

Prohibición de trabajo forzado, tráfico de personas y trabajo infantil

Esperamos que los proveedores rechacen y combatan activamente cualquier forma de explotación laboral, trabajo forzado o compulsivo, servidumbre por deudas, trabajo carcelario involuntario o explotador, tráfico de personas u otras formas de esclavitud moderna (normas de la OIT).

A los proveedores se les prohíbe estrictamente retener documentos de identidad de los empleados o utilizar cualquier forma de violencia física o psicológica. Los contratos de trabajo deben ser por escrito, incluyendo la forma electrónica. Las relaciones laborales deben ser voluntarias y terminables con un plazo razonable tanto para el empleado como para la empresa empleadora.

Los proveedores deben excluir cualquier forma de trabajo infantil en el sentido de los Convenios de la OIT 138 y 182. Los proveedores deben garantizar que los jóvenes estén protegidos para que su salud no se vea comprometida y su desarrollo pueda continuar sin interrupciones.

Tratamiento justo, protección contra la discriminación y igualdad de oportunidades

Esperamos que los proveedores traten a todos los empleados con dignidad y respeto.

Los proveedores deben garantizar que los empleados puedan trabajar en un ambiente libre de acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal.

Cualquier forma de discriminación o trato desigual injustificado no será tolerado, como por ejemplo por la etnia de origen, color de piel, religión o creencias, actividad política, social o sindical, edad, género, identidad y orientación sexual, constitución física o apariencia.

Esperamos que la igualdad de oportunidades y el trato justo sean componentes esenciales de la política empresarial del proveedor.

Libertad de asociación y negociaciones colectivas

Esperamos que los proveedores reconozcan el derecho fundamental de los empleados a formar sindicatos y representaciones de trabajadores, unirse a ellos o considerar hacerlo, así como a llevar a cabo negociaciones colectivas. La creación, afiliación o membresía en un sindicato no debe resultar en discriminación o cualquier otra forma de desventaja. Las representaciones de trabajadores no deben ser discriminadas y se debe garantizar su acceso a los lugares de trabajo.

En situaciones en las que los derechos de asociación y de negociación colectiva están legalmente restringidos, el proveedor debe ofrecer alternativas adecuadas de cooperación con el personal.

Derecho a una remuneración adecuada y a horarios laborales regulados

Esperamos que los proveedores proporcionen compensaciones y beneficios que aseguren un salario digno para todos los empleados. El salario debe cumplir con el salario mínimo nacional o los estándares locales de la industria, lo que sea más alto. Esperamos que los proveedores sigan el principio de igualdad de remuneración por trabajo igual. Además, se deben proporcionar prestaciones sociales que cumplan con los estándares nacionales o locales correspondientes.

También esperamos que los empleados de nuestros proveedores tengan horarios laborales regulados que no comprometan su salud. Los horarios de trabajo no deben exceder el máximo permitido por la ley local y se deben cumplir todos los convenios de la OIT aplicables a los horarios de trabajo, descansos y vacaciones remuneradas en el lugar de trabajo.

Formación y capacitación

La promoción del desarrollo y la ampliación de las habilidades profesionales de los empleados debe ser fomentada en todos los

niveles a través de medidas adecuadas de formación y capacitación continua.

Derechos de las comunidades locales y los pueblos indígenas

Esperamos que los proveedores respeten los derechos de las comunidades locales y los pueblos originarios que podrían verse afectados por la actividad comercial de los proveedores. Esto es especialmente importante en la adquisición de tierras y en el uso de la tierra.

Protección de los derechos humanos en el uso de fuerzas de seguridad

Si los proveedores emplean sus propias fuerzas de seguridad o contratan servicios de seguridad privados, deben garantizar a través de medidas y directrices adecuadas que estos respeten los derechos humanos reconocidos internacionalmente durante su desempeño. Esto incluye, en particular, la prohibición de la tortura y el trato cruel, inhumano o degradante, la violación del cuerpo o la vida, así como la restricción de la libertad de asociación y de coalición.

Ciertas materias primas, precursores y servicios presentan riesgos especiales en cuanto a los derechos humanos y el medio ambiente. Esto incluye, por ejemplo, metales y minerales, incluyendo minerales de conflicto y de alto riesgo¹, así como materias primas renovables². También ciertos servicios, especialmente aquellos que emplean mucha mano de obra no calificada y mal remunerada o que utilizan muchos subcontratistas, son particularmente riesgosos.

Esperamos que los proveedores que adquieran materias primas, precursores o servicios con riesgos correspondientes establezcan y mejoren continuamente sistemas de gestión efectivos para identificar y reducir o abordar los riesgos de derechos humanos y medioambientales en su cadena de suministro. Esperamos que los proveedores aseguren que no se incluyan minerales de conflicto en los productos entregados a Evonik. Las solicitudes correspondientes deben ser respondidas de manera veraz

¹ Entre los minerales de alto riesgo, Evonik incluye, por ejemplo (no es una lista exhaustiva): estaño, tantalio, tungsteno, sus minerales y oro (3TG) de la República Democrática del Congo y países vecinos, cobalto, cromo, mica, manganeso, litio, metales de tierras raras, diamantes, platino y cualquier tipo de compuesto de estos materiales.

Los minerales de conflicto son: estaño, tantalio, tungsteno, sus minerales y oro (3TG) de la República Democrática del Congo y países vecinos.

² Entre los recursos renovables, Evonik incluye, por ejemplo (no es una lista exhaustiva): productos a base de maíz y azúcar, productos a base de colza, aceite de coco, aceite de ricino, aceite de palma y aceite de palmiste.

Evonik considera la protección de las personas contra la afectación de su seguridad y salud, así como el manejo responsable del medio ambiente, como elementos fundamentales de su actividad empresarial. Los principios de Responsible Care son vinculantes para Evonik en todo el mundo.

Salud y seguridad en el lugar de trabajo

Esperamos que nuestros proveedores ofrezcan a sus empleados un entorno de trabajo seguro, saludable e higiénico, así como una protección activa de la salud. Como parte de un sistema de gestión efectivo, se deben tomar las medidas necesarias para evitar accidentes y daños a la salud que surjan como resultado, en conexión o en el curso del trabajo.

De los proveedores de servicios y contratistas que trabajan en nuestras instalaciones en nuestro nombre, esperamos una participación activa en nuestros programas de seguridad.

Seguridad del producto

Se deben cumplir todas las leyes y regulaciones específicas de cada país. La

información correspondiente (por ejemplo, información del producto, hojas de datos de seguridad, confirmaciones de notificación o registro, usos y escenarios de exposición) debe ser proporcionada a Evonik a petición. La información proporcionada por Evonik debe ser incluida en los documentos correspondientes. El proveedor se compromete suministrar a Evonik toda la información necesaria del producto, especialmente en cuanto a la composición y durabilidad, por ejemplo, hojas de datos de seguridad, instrucciones de procesamiento, regulaciones de etiquetado, instrucciones de montaje, medidas de protección laboral, etc., incluyendo cualquier cambio en ellas, a tiempo antes de la entrega/prestación.

Requisitos de calidad

Esperamos que los proveedores mantengan un sistema de gestión de calidad, por ejemplo, normas ISO 9001. Deben tener y mantener las certificaciones, licencias y registros necesarios. También deben cumplir con las obligaciones operativas y de informe.

Cambio climático, protección ambiental y eficiencia de recursos

Esperamos de nuestros proveedores el desarrollo y fabricación seguros y respetuosos con el medio ambiente de sus productos, así como de sus envases, transporte y eliminación. Esperamos que los proveedores elijan conscientemente los recursos (por ejemplo, agua, energía, materias primas), los utilicen de manera eficiente y minimicen su impacto en los recursos naturales y las condiciones de vida. Además, esperamos que cumplan con las normas internacionales y los requisitos legales en cuanto a la protección del clima y que mejoren continuamente en este aspecto.

En caso de ser relevante, los proveedores deben cumplir con los siguientes acuerdos además de las regulaciones ambientales aplicables: el Acuerdo de Minamata sobre el mercurio, el Convenio de Basilea sobre desechos peligrosos y el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes (COPs).

Protección animal

En caso de que sea aplicable al proveedor, esperamos que se reduzcan al mínimo los experimentos con animales. Si es posible, se deben utilizar alternativas científicamente reconocidas y aceptadas por las autoridades.

Los proveedores pueden demostrar la implementación y cumplimiento de las normas de este código de conducta a través de su propio código de conducta, mediante la adopción de un estándar de la industria o mediante su propia política empresarial que incluya estas normas. Si no se han establecido normas correspondientes, esperamos que el proveedor se comprometa con este código de conducta y que informe a sus empleados sobre las normas de este código de conducta y garantice su cumplimiento.

Para implementar estas normas, esperamos que los proveedores:

- **Establezcan sistemas adecuados para identificar y reducir o abordar los riesgos sociales**, ambientales y de gobernanza en su propia empresa y en su cadena de suministro, de acuerdo con las características y el perfil de riesgo de su empresa. La implementación debe ser monitoreada de manera adecuada y se debe mantener la documentación correspondiente.
- **Tomar medidas adecuadas y oportunas en caso de violaciones a los estándares, para poner fin a la violación**, minimizar su alcance y, si es necesario, proporcionar reparación.
- **Informar inmediatamente a Evonik en caso de violaciones graves**. Esto incluye incidentes que tengan un impacto grave e irreversible en la calidad de vida de las personas afectadas (potencialmente).
- **Establecer un procedimiento efectivo** de quejas para garantizar que sus empleados y

otras personas potencialmente afectadas puedan informar sobre violaciones a estos estándares sin sufrir desventajas de ningún tipo. Además de establecer su propio procedimiento, los proveedores pueden informar a sus empleados sobre el sistema de denuncia externo de Evonik, que también está disponible para terceros.

- **Cooperar con Evonik, cuando se les solicite, en la implementación de capacitaciones y entrenamientos relacionados con el cumplimiento de nuestros estándares.**
- **Trabajar para garantizar el cumplimiento de los estándares correspondientes por parte de sus proveedores.**

En la selección y evaluación de proveedores, Evonik prestará atención al cumplimiento de los principios mencionados anteriormente y verificará su implementación en productos y servicios. Si los proveedores no cumplen con estos requisitos, Evonik espera que el proveedor desarrolle los mismos como requisito previo para establecer o continuar relaciones comerciales: las deficiencias identificadas deben ser corregidas o mejoradas continuamente dentro de un proceso de gestión sistemático. También se requiere una documentación adecuada del proveedor en este sentido.

Evonik está dispuesta a apoyar a los proveedores en el sentido de una mejora continua en la implementación de estos estándares, por ejemplo, compartiendo conocimientos o en el marco de la iniciativa TfS.

Sin embargo, nos reservamos el derecho de verificar la implementación y el cumplimiento de estos estándares, por ejemplo, a través de la autoevaluación, auditorías internas, evaluación por terceros, certificados/declaraciones, así como evaluaciones y auditorías en el lugar en el marco de la iniciativa TfS.

También nos reservamos el derecho de suspender temporalmente las relaciones comerciales en caso de violaciones graves, mientras la infracción continúe, o de terminarlas inmediatamente. Incluso si no observamos mejoras por parte del proveedor en relación con los riesgos identificados y las violaciones reales, nos reservamos el derecho de terminar la relación comercial en última instancia.

Si tiene preguntas sobre este Código de Conducta, los proveedores pueden contactar a las personas relevantes a través del sitio web de "Adquisiciones de Evonik" ([Evonik Purchasing homepage](#).) Las denuncias sobre posibles o reales violaciones a estos estándares pueden ser enviadas a través del "Sistema Externo de Denuncias de Evonik" ([Evonik's external whistleblowing system](#)).

Esperamos seguir trabajando juntos de manera exitosa.

Versión: Febrero de 2024

Contacto

Evonik Code of Conduct for Suppliers Evonik
Industries AG Rellinghauser Straße 1-11
45128 Essen www.evonik.com

